

7.720

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Autorízase a la Función Ejecutiva, para que incluya en el Presupuesto General Plan de Obras Públicas del organismo competente la obra “Camino de Amaná a Paraje Cerro Blanco, del circuito turístico de El Chiflón” departamento Independencia, conforme el estudio de factibilidad técnica y presupuesto que deberá efectuar la Administración Provincial de Vialidad.-

ARTICULO 2º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley, serán tomados del Presupuesto General de la Provincia, partida especial para el desarrollo y crecimiento de Los Llanos.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 119º Período Legislativo, a nueve días del mes de septiembre del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por el diputado **ALBERTO MARTIN ROMERO VEGA.-**

L E Y Nº 7.720.-

FIRMADO:

**SERGIO GUILLERMO CASAS – PRESIDENTE COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES,
PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO
CAMARA DE DIPUTADOS - EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO